

EDITORIAL

En esta nueva entrega, el Boletín Bibliotecas pone a disposición de todos los colegas tres artículos y dos ensayos.

En el primer artículo, la Dra. Patricia Hernández Salazar hace una reflexión acerca de las habilidades que deberá poseer un bibliotecólogo para elaborar un curso en línea y todos los aspectos que se desprenden de esta temática, como por ejemplo: educación a distancia, educación en línea, comunidad y aprendizaje colaborativo.

Por otra parte, la Licda. Marjorie Mora Valverde, nos lleva de la mano para conocer las necesidades de actualización de los profesionales en Bibliotecología. Este proyecto es un diagnóstico de necesidades de actualización y capacitación, el cual servirá para el diseño de un Programa de Formación Continua en Bibliotecología que será implementado por la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional. La población incluida en el estudio son todos los docentes de la Escuela y los graduados de licenciatura del 2000 al 2007.

La Licda Olga Rodríguez Chaves nos presenta un artículo donde expone la importancia del Internet en las bibliotecas públicas costarricenses con el fin de hacer más corta la brecha digital.

Dentro de los ensayos, tenemos el del Bach. Carlos Adrián Ramírez Marín, que nos habla de la importancia de la digitalización como mecanismo para hacer accesible la información a toda aquella persona que la necesite, pero haciendo un uso adecuado de ella desde la perspectiva de los derechos de autor y de la legislación costarricense.

Y por último, pero no menos importante, está el ensayo de la Bach. Sonia Miranda González sobre la protección de los derechos de autor en las instituciones públicas, en especial del Tribunal Supremo de Elecciones. Las instituciones públicas tienen el derecho de tener la titularidad de las obras literarias que producen, sin embargo muchas no las registran en el Registro Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos.